

D. Raúl Martín García, Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA:

Que, en Consejo de Departamento de treinta y uno de marzo, y concretamente en su punto segundo *“Aprobación, si procede, de propuestas de criterios de afinidad y valoración del departamento para Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos (2025/26) correspondientes a las áreas de conocimiento con códigos: 505, 510, 515, 525, 530, 540, 545, 605, 720 y 815”*, se aprobó por asentimiento de los miembros asistentes la propuesta que se anexa a este certificado para el área de conocimiento INGENIERÍA MECÁNICA (545), la cual ha sido actualizada siguiendo las recomendaciones de comisión de contratación de 07/05/25.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algeciras a doce de mayo de 2025.

Firmado:

Raúl Martín García
Secretario

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2025-2026**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL
ÁREA	INGENIERÍA MECÁNICA (545)

Perfil del área (por orden de importancia): “Análisis cinemático y dinámico de mecanismos”, “Diseño, construcción y ensayo de máquinas”, “Aparatos de elevación y transporte”, “Circuitos neumáticos”

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Ingeniería (especialidades de la rama industrial)	Programa de Ingeniería Industrial (generalista o con perfil mecánico)
1.2	Máster Oficial	Máster en Ingeniería (especialidades de la rama industrial o de maquinaria)	Máster en Ingeniería Industrial (generalista o especialidad en mecánica)
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería (especialidades de la rama industrial o de maquinaria)	Ingeniero Industrial. Ingeniero Industrial (especialidad mecánica). Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial. Grado en Ingeniería Mecánica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Desarrollada en el área de Ingeniería Mecánica en otro perfil diferente al del área	Desarrollada en el área de Ingeniería Mecánica según perfil del área
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Desarrollada en el área de Ingeniería Mecánica en otro perfil diferente al del área	Relacionada con el área de Ingeniería Mecánica según perfil del área

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Cuyo contenido esté parcialmente relacionado con el perfil del área	Cuyo contenido esté totalmente relacionado con el perfil del área
3.2	Artículos en revistas	Cuyo contenido esté parcialmente relacionado con el perfil del área	Cuyo contenido esté totalmente relacionado con el perfil del área
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Cuyo contenido esté parcialmente relacionado con el perfil del área	Cuyo contenido esté totalmente relacionado con la el perfil del área

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	En actividades cuyo contenido esté parcialmente relación con el perfil del área	En actividades cuyo contenido esté totalmente relacionado con el perfil del área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En actividades cuyo contenido esté parcialmente relacionado con el perfil del área	En actividades cuyo contenido esté totalmente relacionado con el perfil del área

SOLICITAMOS QUE NO SE PUNTÚE EL APARTADO QUINTO DEDICADO A LA VALORACIÓN QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO.

Puntuación mínima: 10 puntos.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 31/03/25

Fdo. D./Dña.: _____